

memoria

sasec
dosmilonce



El comienzo de un nuevo año se convierte en el momento de rendir cuentas ante la sociedad asturiana de la actividad desarrollada en nuestro Servicio durante el año 2011.

Los objetivos alcanzados en este crucial proceso se deben, en buena medida al esfuerzo, dedicación e interés de todos los integrantes del Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, organismo, que bajo la naturaleza jurídica de una Fundación, se constituye tras la firma del AISECLA, Acuerdo Interprofesional sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Asturias, en octubre de 2003, por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CC.OO) de Asturias, con el objetivo de crear un sistema de solución extrajudicial de conflictos laborales en el ámbito del Principado de Asturias, con la participación en esta labor de los cuerpos de Árbitros y Mediadores consensuados por las partes e integrantes del Servicio.

En estos momentos de crisis financiera internacional que afecta de forma generalizada a todos los ámbitos de la actividad empresarial y especialmente al mundo laboral, nos hemos propuesto trabajar con empuje y compromiso en un intento de salir fortalecidos de la misma.

El año 2011 supuso un reto importante para el SASEC, que tuvo que hacer frente a un incremento en el número de solicitudes de intervención recibidas, un 17% más de procedimientos que en el 2010 y que pese a la situación de crisis existente y desaparición de empresas y puestos de trabajo, consiguió incrementar la comparecencia de las partes a los actos de mediación.

En este contexto fue posible mejorar los resultados de años anteriores, incrementándose el número de acuerdos alcanzados, resaltando que a lo largo del año 2011 fueron desconvocadas en el marco de las negociaciones desarrolladas en el Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos un total de 22 huelgas, de un total de 46 conflictos de huelga que han sido presentados en el SASEC para su mediación, estos resultados suponen un 51 % de acuerdos alcanzados en dicho ejercicio en relación con los conflictos de huelga.

Por último dirigimos a los usuarios del SASEC para agradecerles el hecho de que cuenten con este servicio a la hora de mejorar sus relaciones laborales y que esperamos que continúen haciéndonos llegar sus necesidades y inquietudes para que todos juntos podamos hacer del SASEC una buena herramienta para fomentar el diálogo social.

memoria

sasec dosmilonce



**Tramitación de
expedientes**

El SASEC tramitó en 2011, un 17% más de expedientes que en el año anterior

En el año 2011 se presentaron en el SASEC un total de **197 solicitudes de mediación** que afectaron a un total de **62.572 trabajadores** y a más de **2.340 empresas**.

El total de los 197 expedientes tramitados, lo fueron a través del procedimiento de mediación.

La **media mensual** de expedientes tramitados a lo largo de 2011 fue de unos **16 expedientes**, siendo los meses de **marzo y mayo los que presentaron una mayor actividad** con 24 y 22 expedientes respectivamente y el mes de agosto con 4, el que presentó una menor actividad. Se confirma la tendencia de otros años, de que la mayor acumulación de expedientes se produce en el primer semestre del año.

Si el análisis de los expedientes tramitados se realiza en atención al tipo de procedimiento, observamos que se incrementó en relación a años anteriores **el número de conflictos colectivos presentados en el ejercicio 2011 y que fue de 142 expedientes** frente a los 104 presentados en el 2010 y disminuyó el número de conflictos de convocatoria de huelgas con **55 conflictos de huelgas**, tramitados frente a los 65 del año 2010.

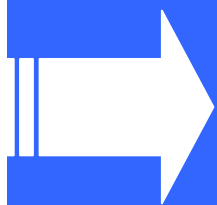
Desde su puesta en marcha el SASEC ha tramitado más de **1.114 expedientes de mediación** y **2 arbitrajes**, incidiendo en un total de **11.040 empresas y mas de 368.400 trabajadores**.

Expedientes presentados

- 197 expedientes
- 142 colectivos
- 55 de huelga

Comparativa

- 16 expedientes/mes
- 17% más de expedientes tramitados que en 2010
- 36% más de conflictos colectivos
- 15% menos de conflictos huelga



memoria

sasec dosmilonce



**Promoción de los
procedimientos**

Mas de 2.000 personas han participado en los actos de mediación celebrados en el SASEC

El 73% de las solicitudes de intervención presentadas en el SASEC, se realizaron a través de las organizaciones sindicales más representativas, un 13% fueron presentadas por otras organizaciones sindicales, porcentaje que coincide con el de solicitudes de intervención presentadas por los órganos de representación de los trabajadores, Comités de Empresa y Delegados Sindicales.

Finalmente tan solo un 1% de solicitudes de intervención fue presentado por empresas.

Si analizamos los datos por tipo de conflicto, se observa que en los conflictos colectivos siguen siendo las organizaciones sindicales más representativas las que promueven el mayor número de conflictos ante el SASEC, con un 81% frente a un 15% promovido por otros sindicatos.

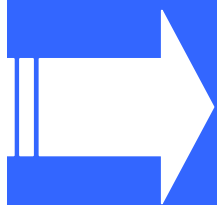
Los porcentajes difieren si se trata de la promoción de los conflictos de huelga, donde el 48% de los conflictos de huelga presentados lo fueron directamente por los órganos de representación de los trabajadores (Comités de Huelga, Comités de Empresa, Delegados Sindicales).

El porcentaje de conflictos de huelga presentados por las organizaciones sindicales más representativas, fue también de un 48% y de un 4% los presentados por otros sindicatos.

Durante el año 2011 **participaron 2.062 trabajadores y representantes de empresas en los actos de mediación organizados en el SASEC.**

Promoción conflictos

- 73% UGT y CC.OO**
- 13% Otras org. sindicales**
- 13% Org. de Representación de trabajadores**
- 1% empresas**



memoria

sasec dosmilonce



Ámbito
sectorial

La actividad del SASEC se centra fundamentalmente en tres sectores

Un estudio de los procedimientos tramitados en el SASEC en el ejercicio 2011 en atención al sector de actividad, nos revela que si bien hay una gran diversidad de sectores que han acudido al SASEC en dicho ejercicio, ha sido en el **sector servicios** donde se han tramitado un mayor porcentaje de expedientes, alcanzando un porcentaje del 34% del total de solicitudes presentadas.

Le siguen el **sector metal** con un 27% de los procedimientos tramitados y del **sector transporte** con un 15%

Tradicionalmente era el sector metal el que presentaba un mayor número de tramitaciones en el SASEC, siendo el primer año en el que el sector servicios supera en más de un 7% las solicitudes de intervención ante el SASEC.

Si los resultados se analizan por tipo de procedimiento, vemos que en **conflictos colectivos el sector servicios** sigue manteniendo el mayor porcentaje de tramitaciones con un 45%, frente al 27% del sector transporte y el 25% del sector metal.

En los conflictos de huelga, sigue siendo **el sector servicios** el que dio origen a un mayor número de procedimientos de mediación en el SASEC, **con un 31%** del total de conflictos de huelga tramitados, seguido del sector metal con el 29% de los conflictos de huelga presentados y el 9% del sector transporte.

Promoción por sectores

- 34% del total de procedimientos corresponden al sector servicios**
- 27% al sector metal**
- 15% al sector transporte**

memoria

sasec
dosmilonce

Ámbito
material



La principal materia objeto de conflictos fueron las reclamaciones salariales

El 41% de los conflictos colectivos planteados en el SASEC en el ejercicio 2011 tuvieron su origen en **controversias relacionadas con las retribuciones o reclamaciones salariales**, con un porcentaje del 41%.

La siguiente causa que motivó la presentación de una solicitud de mediación fue la derivada de la Interpretación y aplicación del convenio con un 19% y las controversias en jornadas, horarios y vacaciones y descansos con un 13%.

Señalar el incremento que se observa en el número de conflictos colectivos tramitados por reclamaciones salariales o retribuciones en relación al año 2009, año en el que solo 16% de los conflictos planteados lo era por

este motivo, frente al 41 y 42% del 2010 y 2011.

Si los resultados se analizan en atención a los conflictos de huelga, las materias objeto de este tipo de conflictos fueron en su mayoría por causas no derivadas del proceso de negociación colectiva y como ocurrió en el año anterior el mayor número de huelgas tuvo su origen en el impago de salarios, con un porcentaje del 47%.

El porcentaje de acuerdos alcanzados en conflictos colectivos originados por retribuciones fue del 29%, porcentaje que aumentó hasta el 48% de conflictos de huelga finalizados con acuerdo en materia de impago de salarios.

Materias objeto de los procedimientos

-43% de expedientes por reclamaciones salariales
-18% por incumplimiento de acuerdos o normas

memoria

sasec
dosmilonce



Tramitación efectiva

La asistencia a los actos de mediación se incremento en 6 puntos con respecto al año anterior.

Desde el SASEC, se ha venido trabajando permanentemente para adaptarse a las exigencias de los usuarios, **dotándonos de unos procedimientos flexibles y abiertos**, en un entorno que favorezca el diálogo, y el resultado de esta apuesta ha sido la **obtención de un elevado porcentaje de comparecencias** de las partes convocadas a las mediaciones, así en un 82% de los expedientes presentados, ambas partes acudieron a la citación.

Este porcentaje de asistencia lejos de reducirse como consecuencia del deterioro de la situación económica y laboral actual, sufrió un incremento de 6 puntos en relación al alcanzado el año anterior.

En un 9% de expedientes una de las partes citadas no se presentó al acto de mediación.

En el 9% restante se archivó el expediente a solicitud del promotor, al haberse alcanzado un acuerdo previo al acto de mediación.

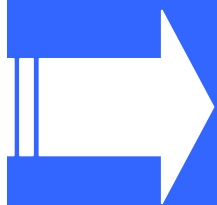
Si el análisis de las tramitaciones se realiza en atención al tipo de procedimiento, observamos que es en los conflictos colectivos donde se produce un mayor porcentaje de respuesta a las citaciones tramitadas por el SASEC con un 84%, frente al 78% de asistencia que se produce en los conflictos de huelga.

Tramitación efectiva

**-82% de comparecencias
-6 puntos más que en el 2010**

Tramitación efectiva por tipo de procedimiento

**-84% de asistencia en conflictos colectivos
-78% en conflictos huelga**



memoria

sasec dosmilonce



**Tramitación
por zona
geográfica**

El mayor numero de procedimientos se plantearon en empresas ubicadas en Gijón

El 82% de los expedientes tramitados en el SASEC en el ejercicio 2011 corresponden a conflictos planteados en un ámbito geográfico inferior al provincial, siendo **Gijón el municipio con el mayor número de conflictos planteados** con 52 , seguido de Oviedo con 39 y Avilés con 36.

Solo el 18% de los conflictos planteados fue a nivel provincial.

Si se analizan los datos en función del tipo de procedimiento, los datos no varían en relación con los conflictos colectivos, manteniéndose Gijón con un mayor número de conflictos presentados por zonas, seguido de Oviedo y Avilés.

En los conflictos de huelga, no obstante, es Avilés quien presenta un mayor numero de conflictos por zona, con un total de 15 conflictos de huelga, seguida de Gijón con 13 conflictos y Oviedo con 10.

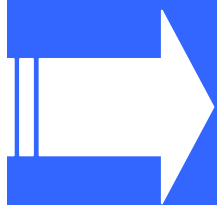
En conjunto, el mayor número de trabajadores afectados por los expedientes tramitados en el SASEC corresponde a **Oviedo, con 12.187 trabajadores** y el mayor número de empresas afectadas es de **Gijón, con un total de 76 empresas afectadas.**

Tramitación por zona

-82% de conflictos de ámbito inferior al provincial

Conflictos por zona

**-52 conflictos en Gijon
-39 en Oviedo
-36 en Aviles**



memoria

sasec
dosmilonce



**Porcentajes
de acuerdos**

Se alcanzo acuerdo en el 38% de las mediaciones celebradas

El **porcentaje de acuerdos** alcanzados en el SASEC en el ejercicio 2011, en los expedientes con tramitación efectiva, es decir cuando se celebró el acto de mediación al acudir las partes a la convocatoria realizada por el SASEC, **fue de un 38%**.

Lo que supone un incremento de un punto en el porcentaje de acuerdos alcanzados con respecto al 2010 y un incremento de 4 puntos en relación al año 2009.

Si se analizan los datos en función del tipo de procedimiento, en los **conflictos colectivos** el porcentaje de acuerdos fue de un **34%**, porcentaje similar al de los años anteriores.

Y en los **conflictos de huelga** el porcentaje de acuerdos alcanzado fue de **un 51%**, superior al 44% de acuerdos alcanzados en el año 2010 y al 36% del 2009, en este tipo de conflictos.

Acuerdos alcanzados

**- 1 de cada 3
mediaciones finalizo
con Acuerdo
-38% de acuerdos
alcanzados**

Acuerdos por tipo de procedimiento

**-51% de conflictos de
huelga
-34% de los conflictos
colectivos**

memoria

sasec
dosmilonce



Mediadores

El SASEC cuenta con una lista de 68 mediadores

El SASEC dispone de una lista integrada 68 mediadores, designados por las organizaciones sindicales y empresariales firmantes del AISECLA, del total de mediadores incluidas en las listas, en el año 2011 han intervenido un total de 43 mediadores, de los cuales 12 habían sido designados por UGT de Asturias, 11 por CC.OO, 4 por USO y 16 por la organización empresarial FADE.

La horquilla de intervenciones va desde el mediador con un mayor número de intervenciones 29, a la mayoría de mediadores con 1 intervención, lo cual refleja una cierta concentración de la actividad mediadora en un número determinado de mediadores.

En relación con la designación de los mediadores se consolida la tendencia de años anteriores de ***ceder al SASEC la designación de los mediadores que han de intervenir en los procedimientos***, siendo esta modalidad de designación la más utilizada, en un 65% de las designaciones.

Mediadores

- ***Solo actúan el 63% de la lista de mediadores***
- ***un total de 43 mediadores intervinieron en cerca de 230 reuniones***

memoria

sasec
dosmilonce



Formación

Difundimos la cultura del dialogo

Desde el SASEC se concibe la formación como un factor estratégico de mejora, que permite no solo ampliar el conocimiento experto de los profesionales integrantes de nuestras listas de mediadores sino que además nos permite mejorar la calidad de los servicios que prestamos y **divulgar la filosofía de la mediación** entre profesionales relacionados con nuestro funcionamiento, empresas, sindicatos, Universidad, abogados, graduados sociales, economistas, etc

Anualmente se aprueba un Plan de formación, en el ejercicio 2011 se desarrollaron un total de **4 actuaciones formativas**, en las que participaron un total de 100 personas, 40 de ellas mediadores del SASEC, 44 responsables de la gestión de Recursos Humanos y 17 representantes sindicales y miembros de Comités de Empresas.

Anualmente el SASEC organiza un **encuentro de mediadores**, en el 2011 dicho encuentro tuvo lugar en el Centro Niemeyer de Avilés, la organización de esta jornada surgió inicialmente como respuesta a la necesidad de generar un espacio de intercambio de opiniones y experiencias entre el colectivo de mediadores. El primer encuentro tuvo lugar en el año 2009 y el tiempo ha contribuido a que la organización del mismo fuera reafirmando y transformándose también en una jornada de convivencia, donde no solo se debaten y estudian los resultados de la actividad del SASEC, sino que además se informa de las actividades y actuaciones que esta previsto desarrollar y que afectan directamente al colectivo de mediadores.

La media de satisfacción con la formación impartida por el SASEC fue de un 8,6 sobre 10.

Actuaciones formativas

- 4 actuaciones
- 100 participantes
- Pluralidad de asistentes
- 8,6 de media de satisfacción con la formación impartida por el SASEC

Jornada anual para mediadores

- Celebrada en el Centro Niemeyer de Avilés
- 35 mediadores asistentes

memoria

sasec
dosmilonce



*Promoción
del Sasec*

Compartimos conocimientos, cooperamos con otras entidades

Con el objeto de fomentar y completar la formación de estudiantes universitarios relacionados con las áreas de las relaciones laborales, hemos ***firmado convenios con la Universidad de Oviedo para la realización de prácticas*** en el SASEC.

Destacar asimismo el convenio firmado con la ***Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias***, con la finalidad de facilitar la realización de prácticas en nuestro servicio a sus alumnos.

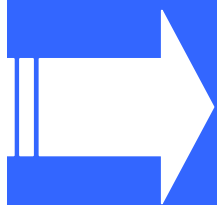
A lo largo de 2011 se atendieron diferentes invitaciones a participar como ponentes en diferentes jornadas y a impartir charlas sobre el SASEC y los servicios que presta. Mantenemos una comunicación y coordinación constante con el resto de organismos de solución extrajudicial.

El SASEC mantiene su objetivo de impulsar su presencia en los Convenios Colectivos que se encuentran en vías de negociación, compartiendo los recursos de que disponemos, ***poniendo a su disposición nuestros medios personales y materiales, salas, presidentes de convenios, servicios de secretaría de actas***, etc.

Con el objeto de crear ***un foro de reflexión y debate***, desde el SASEC se organizó a finales de noviembre una ***Jornada sobre la Reforma de la Negociación Colectiva***, donde se dieron cita un grupo de especialistas juristas, jueces, catedráticos universitarios, que abordaron las últimas modificaciones normativas y analizaron los aspectos más relevantes y novedosos de la citada reforma.

Actuaciones de cooperación

- ***Universidad***
- ***Escuela de Práctica Jurídica del P A***
- ***Colegios Profesionales***
- ***Agentes sociales y empresariales***
- ***Mesas negociadoras de Convenios***
- ***Organismos de Solución Extrajudicial***



memoria

sasec dosmilonce



**Medios de
comunicación**

Mejora continua de la difusión de nuestras actuaciones

La comunicación juega un papel estratégico a la hora de entender las actividades y servicios que presta el SASEC y cuyo fin último es acercar y difundir lo que hacemos y explicar cuales son nuestros logros.

Elemento esencial de nuestra comunicación es nuestra pág. WEB, en la cual se trabaja para conseguir su mejora y actualización, la misma ofrece información relativa a todas las actuaciones que se desarrollan en el SASEC, así como cursos de formación, jornadas, actos de mediación, estadísticas, encuestas sobre el funcionamiento del servicio, etc.

El servicio que presta nuestra Web tiene un balance positivo, incrementándose año tras año desde su puesta en marcha el número de accesos a sus contenidos y se consolida y normaliza su utilización por mediadores y usuarios del SASEC, para descargar e informarse de procedimientos, citaciones, jornadas, actividades de formación en cursos, etc.

En el año 2001 nuestra **Web** recibió **7.844 visitantes** únicos, que consultaron **23.269 paginas**, siendo la portada con casi un 30% de entradas el que recibió un mayor numero de consultas.

Actividades de difusión

- 27 apariciones en prensa y publicaciones
- 11 apariciones en TV y radio
- 3 ruedas de prensa

Web

- 7.844 visitas a nuestra Web
- 95% entradas a través de Google

memoria

sasec
dosmilonce



*Encuestas de
satisfacción*

Su opinión nos es útil

Desde el año 2009, se vienen realizando encuestas a los asistentes a los actos de mediación con el objeto de evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios del SASEC en relación con los diferentes aspectos que configuran nuestro trabajo, de forma que las respuestas obtenidas nos permitan programar una estrategia de futuro, adoptando aquellas medidas que necesarias para mejorar el nivel de satisfacción del servicio que ofrecemos.

Resaltar que los resultados reflejan un alto grado de satisfacción con el SASEC, resultando muy significativo que las valoraciones obtenidas que presentan los porcentajes más elevados son las que se refieren al funcionamiento del SASEC.

El 95% de los encuestados declara sentirse bastante satisfecho o muy satisfecho con **la atención recibida por nuestro personal**.

El **92% de los encuestados manifiesta que el órgano de mediación ha actuado de forma neutral** y un **84% acudiría al mismo equipo mediador**.

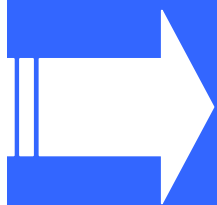
Como características más valoradas del SASEC, se destaca su **seriedad, seguida de la calidad de la atención recibida y el trato humano** dispensado a lo largo de todo el procedimiento.

Encuestas

- **186 encuestas obtenidas**
- **137 de representantes sindicales**
- **49 parte empresarial**

Resultados

- **93% de los encuestados contesta que recomendaría los servicios que presta el SASEC**



memoria

sasec
dosmilonce



Registro de acuerdos

El registro por medios electrónicos de acuerdos y arbitrajes

La publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 713/2010 de 28 de mayo, sobre el registro de convenios colectivos y acuerdos, que entró en vigor el 1 de octubre de 2010, convirtió al SASEC en el encargado de **registrar ante la autoridad laboral los acuerdos de mediación y los arbitrajes** de todos aquellos procedimientos que tramitamos en el servicio.

De los 62 acuerdos alcanzados a lo largo del 2011, en los procedimientos de mediación tramitados en el SASEC, fueron inscritos en el citado registro en dicho año un total de 60 acuerdos, inscripciones realizadas conforme a las previsiones del citado Real Decreto.

***Registro Real Decreto
713/2010***

-60 acuerdos registrados

A lo largo de 2011 fue preciso adaptar la aplicación informática creada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a las peculiaridades de nuestro funcionamiento y adoptar una metodología de trabajo que permitiese un uso adecuado de la misma.